

UNA MIRADA DESDE LA ALTERIDAD FAMILIAR SOBRE LA INCIDENCIA DE LAS TIC EN LAS MANIFESTACIONES DE CONDUCTAS VIOLENTAS DEL MIGRANTE VENEZOLANO EN LA FRONTERA COLOMBIANA

Eliana Palacios Carrillo

elianita\_98@hotmail.com

0000-0001-9865-3349

### Resumen

En la actualidad las fronteras dejaron de ser líneas divisorias, para convertirse en espacios de intercambios culturales y socioeconómicos; así, las familias de ambos lados de esa línea fronteriza se convierten en partes fundamentales de los vínculos de encuentro manifestado en el apoyo solidario a la *alter familia*. De modo que, en el escenario de la frontera entre Colombia y Venezuela, por el Norte de Santander, viene siendo punto de encuentro para el migrante venezolano que busca alternativas de mejor calidad de vida o escapar de algún peligro eminente presentándose situaciones de toda índole. Aunado al fenómeno globalizador y el auge de la tecnología, viene incidiendo en el comportamiento de las personas, bien sea para la educación, como para actos violentos o encuentros agresivos entre personas. Ello comporta necesariamente violencia social, lo que genera acciones contrarias a la paz y la armonía familiar. Este artículo pretende realizar una mirada desde la Alteridad familiar acerca de la incidencia de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) sobre las manifestaciones de violencia familiar o conductas violentas en las familias conformadas por migrantes venezolanos que se han asentado cerca de la línea fronteriza. En tal sentido, se pretende promover desde la cultura de paz, una sociedad representada por la familia en afinidad con otras familias, donde se procure el desarrollo efectivo entre seres humanos; y en el que, mediante el buen uso de las TIC, se logren disipar las acciones violentas.

**Descriptor:** alteridad familiar, tecnologías de la información y la comunicación, conductas agresivas o violentas, frontera de Venezuela y Colombia.

## A LOOK FROM FAMILY OTHERNESS ON THE INCIDENCE OF ICT IN THE MANIFESTATIONS OF VIOLENT BEHAVIORS OF THE VENEZUELAN MIGRANT IN THE COLOMBIAN BORDER

### Abstrac

Currently, borders are no longer dividing lines, to become spaces for cultural and socioeconomic exchanges; Thus, the families on both sides of that border line become fundamental parts of the bonds of encounter manifested in the support of the alter family. So, in the scenario of the border between Colombia and Venezuela, through the North of Santander, it has been a meeting point for the Venezuelan migrant who seeks alternatives for a better quality of life or escape from some eminent danger, presenting situations of all kinds. Coupled with the globalizing phenomenon and the rise of technology, it has been influencing people's behavior, whether for education, violent acts or aggressive encounters between people. This necessarily entails social violence, which generates actions contrary to peace and family harmony. This article intends to make a look from the Family Alterity about the incidence of information and communication technologies (ICT) on the manifestations of family violence or violent behavior in families made up of Venezuelan migrants who have settled near the line border. In this sense, it is intended to promote from the culture of peace, a society represented by the family in affinity with other families, where effective development among human beings is sought; and in which, through the proper use of ICT, violent actions are managed to dissipate.

**Descriptors:** family alterity, information and communication technologies, aggressive or violent behavior, border between Venezuela and Colombia.

La alteridad ha de entenderse como el encuentro entre lo propio y lo otro desconocido, que está ahí, al frente a cada uno; ello implica, tratar de observar al que está al lado y descubrir los elementos que se tienen en común. Eso, llevado al plano familiar, sería el acercamiento entre familias que apuntan a una convivencia pacífica en un determinado espacio de coincidencia. Hoy día, la frontera colombiana con Venezuela, se ha convertido en el escenario de concurrencia para las familias en condición de migrantes provenientes de Venezuela; sin embargo, la construcción de una sociedad bicultural, ha generado situaciones de violencia intrafamiliar, que afectan la armonía del contexto social. Ante esta situación, se pretende aportar las bases para una convivencia armónica entre ciudadanos capaces de respetar los derechos humanos de las otras familias; aprender que la relación al interno de la familia sea más afectiva y constructiva; asumiendo, como estrategia el uso conveniente de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

En referencia a la familia, Parra (citado en Díaz: 2008, p. 421) afirma que la familia y la sociedad son como el templo de la acción y de la formación de ciudadanos para la democracia y la paz; es decir, se destaca el rol que cumplen como encargados de desarrollar y promover valores y principios jurídicos que fomenten la paz y la convivencia social armónica. No obstante, se vienen dando focos de violencia entre las familias que ocupan los espacios de frontera con Venezuela, lo que incide en una mayor demanda de responsabilidad de la sociedad fronteriza en la formación de sujetos capaces de interactuar armónicamente y convivir en un ambiente libre de violencia y agresividad.

Para ello, se ha de promover acciones que favorezcan la convivencia en los espacios de frontera, no sólo para quienes han sido víctima de la violencia; sino, también para la sociedad en general, que hacen vida en estos los sitios, porque de ellos, dependería hacer posible tal armonía. Para ello, se requiere de una mediación propiciada por la escuela como promotora de la cultura de paz; así, como también los organismos nacionales y las ONG acantonadas en la región, para abordar la problemática; si es posible, desde el mismo instante en que se suscite la agresión y los altercados en las familias. Asimismo, se han de valorar aquellas familias con sentido más humanista, a fin de promover en los sectores códigos de socialización con la finalidad de disminuir toda acción violenta dentro del núcleo familiar.

Como bien se ha venido proclamando en las últimas décadas en Colombia, “la paz es tarea de todos”; se deben presentar acciones que favorezcan el bienestar familiar y social en las periferias de la frontera. Entre ellas, apoyo a quienes han sido víctima de la violencia o vienen sufriendo agresiones verbales por parte de otras personas; además, generar orden y disciplina a la comunidad en general mediante procesos de formación que haga del conocimiento de los migrantes venezolanos, cuáles son las normas jurídicas que sobre agresión a los niños y a las mujeres existe en Colombia; y las consecuencias de su infracción.

Posteriormente, se podrían proponer estrategias locales, sustentadas en la Constitución Política de Colombia, que coadyuven en la promoción de la cultura de paz, la integración, el respeto familiar, la responsabilidad y la tolerancia; mientras, que se van asentando en la conciencia de cada persona, los códigos de socialización efectiva, para estrechar lazos de afectividad y consolidar los referentes éticos y espirituales, que sentarían las bases para una sana convivencia entre los actores que hacen vida en los entornos familiares y sociales.

En este orden de ideas, Díaz (2008) considera que, “el poder recae en la persona que con autoridad hace respetar las normas preestablecidas por la sociedad” (p.105); es decir, al implantar los códigos de convivencia entre los habitantes del escenario de estudio, la autoridad, tendrá el deber de hacer respetar las normas, no sólo mediante represión; sino, mediante una orientación clara dirigida a las familias involucradas en los hechos violentos y que generaron peligro o inclusive víctimas en otras familias del sector. Por tanto, se considera importante la vida familiar porque incide en la convivencia social, por ello, se deben analizar las relaciones de la *alteridad familiar*, entendida según, Viveros (2015) como “la práctica que reacciona ante la imposibilidad de quedarse callado cuando se está frente de alguien. se le da posada al que necesita, al extranjero; se estrecha una mano, se construye esperanza, se elabora a la familia como acogida” (p. 88); sin embargo, siguen latentes las acciones violentas suscitadas desde el seno familiar, bien sea, por el simple hecho de las diferencias entre sus integrantes, o por el constante deseo de imponer sus criterios sin aceptar el consenso, lo que pone en riesgo el protagonismo de la familia como eje fundamental de la sociedad.

Ahora bien, Trenchs (2001), afirma que las TIC son: “un conjunto de redes, aplicaciones, programas, servicios y dispositivos que tienen como propósito mejorar la calidad de vida de las personas en un ambiente determinado, integrados a un sistema de información interconectado” (p. 125); ahora bien, la intención de las TIC, se ha revertido por el mal uso que se le ha venido dando; pues, está afectando la interacción, la comunicación intra-familiar y la misma integración, entre las personas que se han asentado en las márgenes de la frontera colombo-venezolana, en los sectores de Norte de Santander. Si bien, se pudiera expresar que las TIC, en sí misma, constituyen un elemento importante en la vida moderna de la sociedad, puesto que permite comunicar, enlazar, conectar y acercar a las sociedades en un entorno virtual; no obstante, la cotidianidad de la familia necesita del encuentro físico, de la presencia física del otro, compartir el hogar, entre otras cosas; pero, las TIC, tienen una dualidad, acerca a quienes se encuentran lejos, y aleja a las personas que están cerca.

Las familias, como elemento dinámico de la sociedad, requieren de constante análisis y observación; al respecto, Ariza y De Oliveira (2001, p. 16), consideran que se van transformando en la medida que cambian los patrones culturales, económicos, religiosos, políticos y sociales. Precisamente, en un mundo globalizado y multicultural, las familias están percibiendo constantemente a través de las TIC,

acoso para seguir parámetros que agreden los principios autóctonos que les han identificado durante décadas. Además, con el comienzo de la era digital las relaciones intrafamiliares han distorsionado las formas de percibir el mundo; por ejemplo, las personas adultas prefieren lo tangible, sentir el cariño mediante un abrazo; mientras que aquellos que nacieron en el nuevo milenio, viven de lo virtual, tienen muchos amigos en las redes sociales, lo maquillan todo para hacerse querer mediante un *like* (*me gusta*). En consecuencia, se dificulta a los padres reconocer que quieren sus hijos, para complacerlos; del mismo modo, que los hijos no entienden a sus padres; lo que lleva a generar conflictos y desavenencias casi diariamente.

No obstante, existen factores que acercan las familias y les da la oportunidad de mejorar sus relaciones intrafamiliares y la comunicación; esos momentos, son los de una dificultad o una crisis; es decir, florece la solidaridad y el amor, cuando un miembro de la familia está enfermo o en una situación delicada, o bien, ha sido excluido, discriminado, víctima de una agresión o hecho violento. En este sentido, Arraigada (2005, p. 25), considera que es necesario generar nuevos instrumentos para medir la calidad de las relaciones familiares; basadas en la interacción dinámica entre sus miembros, además, de evaluar si se produce violencia intrafamiliar. Sólo así, se pudieran establecer los vínculos razonables con otras familias vecinas o de las comunidades aledañas, mediante la alteridad familiar.

Al respecto, Moncada (2015) hace referencia a la alteridad desde el planteamiento crítico de la ética duseliana como “el re-conocimiento del Otro, como otro, como víctima del sistema que la causa, y la simultánea responsabilidad por dicha víctima, como experiencia ética que Lévinas denomina “cara-a-cara” (p. 91). Se pudiera decir, que hace referencia al otro, al que se le reconoce su diferencia; en lo cognitivo, porque viene de otras experiencias y creencias; en lo físico, porque por naturaleza no hay nadie idéntico a otro; y en lo social, porque cada persona pertenece a una familia, con distintos lineamientos y escala de valores que incide en cada miembro de ella. Por consiguiente, la alteridad trasciende la valoración del otro, porque parte de lo ontológico, ve a la persona “como un ser en relación”, como lo afirmaba Aristóteles.

No obstante, se debe abordar la alteridad desde distintas perspectivas, la personal reconocer al otro como persona, epistemológica diría Lévinas, “sólo podemos llegar a conocer el mundo a través de los otros”; la otra perspectiva es la familiar, al respecto Viveros (2015) afirma, “si bien la familia es un escenario de “hostilidad” donde emergen conflictos, también ha de ser comprendida como contexto de “acogida” y de esperanza creativa para gestar y propagar alternativas que se contraponen a la violencia” (p. 82). De modo que, es una invitación a preguntarse por la forma que se perciben los unos a otros dentro de la familia, es un reconocimiento constantemente sobre la decisión de hacerse responsable del otro sin un por qué.

En este orden de ideas, Ruiz (2009) afirma que “la alteridad es un modo de liberación que engendra nuevas prácticas de libertad. El abrir nuestros ojos y agudizar nuestros oídos al otro, es cruzar una puerta que esconde otra puerta, que esconde” (p.101); así, cada miembro de la familia, trata de comprender desde su experiencia individual el ser persona en relación con respecto al otro; posteriormente, ello se expresará en la escuela, iglesia o comunidad con otros que no son de su núcleo familiar, utilizando las mismas herramientas con las que interactúa en su hogar. Por consiguiente, alteridad familiar es entendida como un espacio de protección y acogida; que a pesar de sus crisis, seguirá siendo un lugar doméstico sagrado, de buen trato y de seguridad. Sólo allí, germinará la bondad y se hará posible la construcción de relaciones sólidas y profundas que permitan el reconocimiento del otro.

Ante la realidad que viven las familias migrantes asentadas en la frontera colombo-venezolana, se hace imprescindible conocer las relaciones bidireccionales entre los integrantes del hogar; al respecto, Laursen (2005, p. 98) afirma que ello, sólo se logra mediante la socialización y no por la discriminación, exclusión, violencia intrafamiliar entre otros; por ende, se trata de indagar sobre las representaciones sociales que tiene sobre sí misma, y desde sus percepciones comprender cómo abordarlas, para fortalecer la alteridad existente no solo hacia su interno, sino hacia los miembros de la comunidad. A este respecto, Amara (1993, p. 5) explicita que la familia se estructura mediante una historia de relaciones verbales o no verbales que contienen significados; por lo que, dichas interrelaciones harán posible el progreso de la alteridad, que generen comunicaciones particulares entre esa familia.

Con lo que, Viveros (2015, p. 24) considera tres conceptos básicos para abordar la temática de la alteridad acerca de la familia, la *mismidad*, entendiendo al *sí mismo* como morada, como diálogo consigo mismo, donde se gestan las deliberaciones morales de todo ser humano; la *otredad*, entendida como una noción del *otro* como salida de sí, el reconocimiento de que hay otro diferente a mí y a la vez me es extraño, extranjero y me exige disponerme para conocerle y acercarme; y la *alteridad* entendida como una decisión de cercanía, de aproximación, de identificación de la finitud del otro, de su vulnerabilidad, de su rostro, de su fragilidad, de su impotencia y a partir de esta consideración hacerse responsable de él, darle acogida y hospitalidad sin una justificación, sin un por qué. Por tanto, la alteridad familiar, ha de ser entendida también desde su relación con otras familias, que comparten sus mismas expectativas, sus necesidades semejantes, pero que están fuera del núcleo familiar propio.

Con respecto a la familia como base principal de todas las estructuras sociales, posee unas características que les identifica y las hace diferente a otras familias, a medida que se van sucediendo las generaciones, van constituyendo, no sólo un árbol genealógico, sino, sobre todo un sistema interno que marca el comportamiento de la familia como tal. Al respecto, desde comienzos del siglo

XXI, ha surgido una generación formada en los nuevos avances tecnológicos; según, Marc Prensky (2010), “la designación que me ha parecido más fiel es la de “Nativos Digitales”, puesto que todos han nacido y se han formado utilizando la particular “lengua digital” de juegos por ordenador, vídeo e Internet” (p. 5); es decir, se trata de individuos que han crecido inmersos en la tecnología digital, que manejan cualquier dispositivos tecnológico con facilidad y destrezas.

Aunque, la mayor parte de la población todavía busca adaptarse a los cambios vertiginosos de la tecnología, los miembros de las familias que pertenecen a la era de los nativos digitales, maniobran cualquier tecnología casi de forma natural y son autodidactas en las mismas. Mientras que, aquellos que ha tenido que formarse con celeridad y obligación por la necesidad de estar al día, son los llamados “Inmigrantes Digitales” En consecuencia, los cambios de hábitos y de forma de pensar de los nativos digitales, están provocando el empuje de esta generación, que en pocos años serán más del 70% de la población mundial.

De modo que, la familia se ha venido constituyendo como un híbrido que reúne personas de una generación digital y otras de una generación precedente; en esa simbiosis la idea de familia comprende diversas perspectivas para ver una realidad única. Al respecto, Rodrigo y Palacio (Citado en Espinoza y Vírceda: 2018, p. 27), hacen referencia a las funciones que debe realizar la familia, entre ellas: fortalecer las cálidas relaciones de apego desde las primeras etapas de vida; aprender a afrontar retos, responsabilidades y compromisos; escenificar el encuentro intergeneracional, compartiendo valores; servir de apoyo social para las dificultades y para resolver problemáticas. En este sentido, desde la naturaleza propia la familia, trasciende la misma comunicación a veces distorsionada por esos accidentes filosóficos de virtualidad y realidad.

Es el caso, de un estudio comparativo realizado en Colombia y México por Nila, Nevárez, Pulido, y Puente, (2011), en el que se llegaba a la conclusión que todas las familias tenían al menos un dispositivo móvil; pero, la mayoría de padres sólo utilizaban estas herramientas para labores básicas; además, para ellos, era relevante que sus hijos tuvieran acceso a la tecnología, sin percatarse de qué forma y para qué por los niños y jóvenes de la familia la estaban utilizando. Como se evidencia en el estudio, las tecnologías de información y comunicación están permeado casi todos escenarios del contexto social colombiano; además, la influencia de la globalización, genera la necesidad de adquirir aparatos tecnológicos para estar informado de todo cuanto sucede en el mundo; así todos aspiran tener teléfonos inteligentes, televisores inteligentes, antenas satelitales, redes sociales, y cuando de paquete salga a los anaqueles directamente de los talleres-laboratorios-industrias de Tecnología.

Al respecto, García, López de Ayala, García (2014), afirman que, “el 91% de los jóvenes con edades entre los 10 y 15 años son clientes habituales de Internet, debido a su poca madurez, conforman un grupo alto de riesgo en relación con los comportamientos negativos en Internet” (p.

16); estos datos, alertan a la sociedad, primero, por el hecho mismo que aún no han sido formados para descartar lo malo y absorber lo bueno, que pueden ofrecer las informaciones que se ofrecen en la internet; y segundo lugar, porque la complementariedad entre lo físico y mental no se ha formado aún, lo que provoca reacciones disonantes ante imágenes desproporcionadas no acordes a su edad y madurez. En vista de ello, se pudiera afirmar que el contexto familiar se ha visto degradado por las TIC; a menudo, se generan debates infructuosos sobre problemáticas surgidas debido a la incursión de informaciones inmorales que hacen tambalear los cimientos mismos de la ética familiar. Aunque es un fenómeno que llegó para quedarse, las familias han de generar estrategias que coadyuven a afrontar estas situaciones, e ir en búsqueda de nuevas alternativas y resolución de conflictos.

En este sentido, Rodríguez, Medrano, Aierbe, y Martínez (2013), proponen a los padres de familia, generar mediación, e implementar acciones a fin de neutralizar el mal uso de las TIC, mediante: a) acuerdo restrictivo, donde se fijan ciertos límites y reglas para el uso de los medios y las nuevas tecnologías; b) acuerdo compartido, se forma a los menores en el uso de las TIC; c) acuerdo instructivo, en el que los padres hacen el rol de orientadores del uso de las tecnologías; d) acuerdo desenfocado: donde los padres dejan a los menores en libertad completa. Entonces, se genera un sistema de formación familiar en donde todos los miembros se convierten en actores, y se estructura de una manera positiva la adecuación de la tecnología a la familia. Así, los mismos padres han de tomar la iniciativa del uso y aprendizaje de las TIC con el fin de entender que están haciendo sus hijos; y por otra parte, los niños, adolescentes y jóvenes van adquiriendo más pericia en su uso, pero mayormente como herramienta de aprendizaje, y menos porcentaje para diversión.

Ahora bien, existen cierto número de familias que no advierten los peligros que están dentro de esas herramientas tecnológicas; pues, el aparato electrónico como tal, es inocuo, pero detrás de ellos, hay personas sin escrúpulos, ni valores que generan desconcierto en los niños y jóvenes y crean proyectos para atrapar la atención y mitigan la inocencia, inculcada en la familia. Han sido muchos los factores que han inducido a que las familias hayan reemplazado las prácticas o hábitos que fortalecían los lazos, las vinculaciones, las relaciones de intimidad y afecto; aquellos momentos de recreación y juegos al aire libre, con los pequeños de la familia; por otro lado, la buena comunicación y el diálogo cotidiano se ha ido reduciendo. Considerando el estudio realizado por García, López de Ayala, García (2014) que hacen énfasis en el control del uso del internet por parte de los padres, concluían que: el 67%, solo preguntan y observan cuando los hijos están en la red; el 58,8%, limita el tiempo de conectividad; el 41%, están agregados al perfil de los hijos. Mientras que, en referencia a la restricción de contenidos en Internet, sólo el 13,6% están atentos; en tanto que, el 7% hace seguimiento a las conversaciones y las vigilan.

Teniendo en cuenta que, no todas las conductas han influenciadas los medios tecnológicos, según los psicólogos, en el subconsciente se van quedando imágenes, voces y colores que son capturados por los sentidos; así, si un niño, adolescente o joven pasa mucho tiempo almacenando esta información, tarde o temprano saldrá como conductas indeseadas o agresiva; al respecto, Cebotarev, (2003) afirma que, “no existe un modelo ‘único’ de familia válido históricamente, o específico de alguna sociedad en particular, sino que hay una multiplicidad de estructuras familiares que pueden satisfacer las demandas individuales y sociales de una sociedad” (p. 7); si bien, cada uno de los integrantes de la familia, puede manifestar de manera autónoma, desde sus experiencias propias, acciones agresivas o violentas, que han estado acumuladas en su mente y sus sentimientos. También suele suceder, que las personas a pesar de encontrarse en una misma casa, puede vivir aislada de los acontecimientos que suceden cuotidianamente; inmersos en su mundo virtual, por el que desperdician la oportunidad de una relación personal y asertiva, que conduce a la pérdida del vínculo familiar.

De modo que, los responsables de las familias deben advertir la práctica de estilos de vida saludables para permanecer como una familia funcional, que sea favorecedora de la construcción de la armonía y paz en la sociedad, al respecto, Díaz, (Citado en Torres y Rangel: 2010) señala la familia coadyuva en la formación de “los valores fundamentales y ayudarle a concretarlos en actitudes de respeto, responsabilidad, solidaridad, comprensión, creatividad, libertad, participación” (p. 2); por tanto, las instituciones establecidas, como la escuela, la iglesia o congregación, y los entes públicos han de colaborar con el fortalecimiento de los valores esenciales para la participación social.

Por esto, se puede interpretar que el uso inadecuado de las TIC, genera que, en las familias se esté desdibujado la figura de autoridad del padre y la madre; además, van desapareciendo de comunicación y las relaciones intrafamiliares, lo que ocasiona un bajo desempeño en las funciones que le corresponden a cada uno de los integrantes de la familia, sea dentro o fuera del hogar.

Recapitulando, pudiera afirmarse que la mirada que desde la Alteridad Familiar sobre como ha venido incidiendo las Tecnologías de la Información y Comunicación en los acontecimientos que suceden con frecuencia en la Frontera Colombiana por parte de las familias migrantes venezolanas, es un fenómeno socio-económico y político. Aunque no es reciente, porque se ha venido dando desde varias décadas solapadamente, hoy es una realidad que ha trastocado la vida de los habitantes de los sectores aledaños.

Ante dicho fenómeno, se parte de la tesis de la Alteridad familiar porque se pretenden establecer acciones que ayuden a combatir esta eventualidad desde lineamientos de la paz, como requisito esencial dentro de los espacios públicos, y en el ámbito socio-político. De modo que, la situación de violencia familiar, que se vive en los asentamientos de migrantes venezolanos, generalmente entre miembro del mismo espacio que comparten, se ve reflejada por conductas agresivas, generación de

acciones degradantes, discriminatorias, excluyentes, que fragmentan los derechos individuales y la dignidad de las personas. Tales acciones, permiten revisar qué se está haciendo al respecto, cómo los factores de poder ciudadano están manejando el proceso de paz al interno de la nación. Por ello, la autora quiere aportar desde su experiencia, a que la convivencia se afiance como elemento transformador de estas complejas situaciones vividas en estos escenarios, objeto de estudio, desde una mirada de la Alteridad familiar.

Asimismo, la influencia de una perniciosa utilización de las TIC, trae consigo situaciones conflictivas, que deterioran las relaciones de convivencia entre los integrantes de la familia y las familias que están alrededor; hasta el punto de transformar la poca armonía existente en un ambiente de conflicto, agresión, vulneración de la dignidad de las personas y transgresión de las normas sociales. De modo que los “memes”, videos, audios, mensajes malsanos y ofensivos, el bullying virtual, han venido afectando las relaciones entre familias de los asentamientos de los migrantes venezolanos; además de algunos reductos de residentes que han provocado cuestionamientos ante la presencia de extranjeros en la zona. También, la utilización de estos medios para incitar al odio, han generado rompimiento de las normas de convivencia y el tan anhelado clima de paz.

Aunque muchas de las familias, llegadas no tienen acceso a los servicios de internet, ni siquiera tienen un teléfono, y mucho menos ordenador; se sienten intervenidas, por aquellas que si cuentan con los servicios. Por consiguiente, el estudio abarca, sobre todo a las familias que tienen un conocimiento regulado de las actividades que realizan sus hijo/as con el ordenador o teléfono inteligente conectado a Internet, entre ellas, ocio y juegos, estudios, búsqueda de información, mensajes; de modo que, la irrupción de las TIC en la vida familiar y comunitarias ha venido siendo motivo de preocupación para padres y madres, o personas que tiene a cargo a niños y jóvenes. Aunque, también existen adultos que han venido utilizando estos medios para expresar sus envidias, rivalidades y cualquier desacuerdo, sirviéndose del anonimato para diseminar odio y venganza, contaminando el ambiente que debiera ser de paz.

Así pues, esta preocupación ha de llevar a los líderes naturales y los elegidos de la comunidad a establecer estrategias con los padres o representantes (abuelos, tíos, hermanos mayores) a que ejerzan cierto control para que los menores no puedan acceder libremente a páginas con contenidos inapropiados o peligrosos, o que abusen de la herramienta para generar odio o bullying dentro de la comunidad; asimismo, mediar para solucionar los conflictos que se puedan producir en el seno de la comunidad, mediante el diálogo y la concordia entre familias. Por ello, se ha de exhortar a los padres o quien hace sus veces, a que: a) permanezca atentos junto a sus hijo/as mientras ellos están conectados; b) establezcan un tiempo límite para la utilización de los medios tecnológicos; c) revisen bien, cuáles son las páginas web consultadas; d) orientarles para que esos medios no sean utilizados

en contra de otras personas, mucho menos incitar al odio.

Por eso, se hace necesario fortalecer los vínculos de amistad entre las familias; promover los valores como elemento fundamental de convivencia entre los habitantes del sector; rechazar todas las manifestaciones de irrespeto y actos de violencia que se han venido generando en los espacios de la frontera; incentivar la mejora de la formación de las familias sobre la resolución de conflictos; promover entre los comerciantes e industriales las posibilidades reales de empleo para estas personas; y finalmente, acudir a las instancias gubernamentales, a fin de sostener una atención médica solidaria que coadyuve al bienestar de las personas asentadas en la frontera.

En conjunto, al disminuir las falencias causadas por la situación socio-económica y política, donde existe un bienestar general en todos los miembros de la comunidad, abrirá camino para la alteridad familiar; sólo reconociendo la dignidad de las personas se obtendrá el reconocimiento de otro con tal. Reconocer que el camino para la paz y una convivencia armoniosa solo se consigue cuando las familias entran en un acuerdo de aceptación del otro, igual pero distinto. Por consiguiente, las familias colombianas han de servir de modelo para quienes comparten provisionalmente su tierra, sobre cómo debe vivirse en paz y armonía. De esta forma, se pudieran evitar que otros elementos alternos como el uso de los dispositivos tecnológicos e Internet, no hagan deterioren la paz de la comunidad. De modo que, dentro de las mismas personas, jamás germinaría la intención de hacerse daño, viendo imágenes y audios perjudiciales, ni tampoco hacer daño a los demás, porque sus sentimientos estarían plegados en la bondad, el respeto y el amor.

## REFERENCIAS

- Amara P. (1993). "El adolescente y la familia". *Perfiles educativos* 60. Pp.: 2-10.
- Cebotarev, N. (2003). *Familia, socialización y nueva paternidad*. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 1(2), 53-78. [Documento en Línea] Disponible: <https://www.redalyc.org/pdf/773/77310202.pdf> [Consulta: 2021, septiembre 3].
- Díaz, C. (2008). *Nuevo pensamiento estructural sobre la violencia en sociedad*. México: Trillas.
- Espinoza, M., y Vírceda, J. (2018). *Relaciones familiares, afecto, valores y aprendizaje creador*. Editorial Amapsi: México D.F.
- García, C., López de Ayala, M., García, A. (2014). *Los riesgos de los adolescentes en Internet: los menores como actores y víctimas de los peligros de Internet*. Revista Latina de Comunicación Social, 69, pp. 462 a 485. [Documento en Línea] Disponible en: [http://www.revistalatinacs.org/069/paper/1020\\_UR/23es.html](http://www.revistalatinacs.org/069/paper/1020_UR/23es.html) [Consulta: 2021, septiembre 1].
- Laursen, B. (2005). *Dyadic and group perspectives on close relationships*. International Journal of Behavioral Development 29 (2). 2005: 97-100.
- Moncada, M. (2015). *La Ética Liberadora de Enrique Dussel frente a la Globalización*. Rev. Dialéctica, Año 10 N°2. UPEL-IPRGR: Rubio, Venezuela.
- Nila, S., Nevárez, S., Pulido, L. y Puente, A. (2011). Actitud de los padres de familia hacia el uso de las TICS en la educación de sus hijos. Escuela de Graduados en Educación. Escuela de Monterrey
- Prensky, M. (2010). *Nativos e Inmigrantes Digitales*. Cuadernos SEK 2.0. Distribuidora SEK, S.A: Madrid.
- Rodríguez, A., Medrano, C., Aierbe, A., Martínez, J. (2013). *Perfil de consumo televisivo y valores percibidos por los adolescentes: un estudio transcultural*. Revista de Educación, N° 361, Artículo N°20.
- Ruiz, C. (2009). *Alteridad*. Revista Casa del Tiempo. Vol. III, Época IV, Número 25, nov. 2009. [Documento en Línea] Disponible: [http://www.uam.mx/difusion/casadel tiempo/25\\_iv\\_nov\\_2009/casa\\_del\\_tiempo\\_eIV\\_num25\\_99\\_101.pdf](http://www.uam.mx/difusion/casadel tiempo/25_iv_nov_2009/casa_del_tiempo_eIV_num25_99_101.pdf) [Consulta: 2021, agosto 28].
- Torres, J., y Rangel, G. (2010) *La familia funcional como promotora del desarrollo humano e integral de la persona desde la perspectiva femenina*. Nova scientia vol.2 no.3 León abr. 2010.
- Viveros, E. (2015). *Alteridad familiar: una lectura desde Emmanuel Lévinas*. Fondo Editorial Luis Amigó: Bogotá. [Documento en línea] Disponible; [https://www.funlam.edu.co/uploads/fondoeditorial/236\\_Alteridad\\_familiar\\_una\\_lectura\\_desde\\_Emmanuel\\_L%C3%A9vinas.pdf](https://www.funlam.edu.co/uploads/fondoeditorial/236_Alteridad_familiar_una_lectura_desde_Emmanuel_L%C3%A9vinas.pdf) [Consulta: 2021, agosto 25].